



Departamento de: **TECNOLOGÍA**

Programa de RECUPERACIÓN de la Materia Pendiente:
SISTEMAS DE CONTROL Y ROBÓTICA de 3º ESO

1.- PLAN DE TRABAJO

Durante el mes de octubre se les hará entrega de un cuaderno de actividades, que incluirá cuestiones relacionadas con los contenidos desarrollados en el curso anterior. **Éste cuaderno será recogido la primera semana lectiva del mes de marzo.**

2.- CRITERIOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROGRAMA Y SU INCIDENCIA EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Alumnos con TECNOLOGÍA como OPTATIVA de 4º ESO

La entrega del cuaderno antes citado, **con todas sus actividades resueltas correctamente, será condición necesaria para poder recuperar la asignatura pendiente.**

Como los alumnos cursan la asignatura de Tecnología en 4º ESO, superando este curso aprobarían la pendiente de 3º ESO.

Cuando los alumnos no superen los objetivos de 4º ESO, los criterios a tener en cuenta serán la entrega del cuaderno de actividades y superar satisfactoriamente alguna de las evaluaciones de 4º ESO.

En el caso en que de ninguna de estas maneras los alumnos superen la materia pendiente, **tendrán la posibilidad de realizar la Prueba Extraordinaria correspondiente.** En este último caso, sólo se valorará la **nota del examen.**

Alumnos sin TECNOLOGÍA como OPTATIVA de 4º ESO

Como los alumnos no cursan la materia de Tecnología en 4º ESO, **los criterios que se adoptan son la presentación del cuaderno con todas sus actividades resueltas correctamente y la realización de una prueba basada en los contenidos incluidos en el cuaderno.** Esta prueba se realizará durante el segundo trimestre, en fecha a concretar.

Los criterios de calificación son los siguientes:

Cuaderno de actividades 40%

Examen 60%

En el caso de que de ninguno de estos modos el alumno supere la materia, **tendrá la posibilidad de realizar la Prueba Extraordinaria del Sistemas de Control y Robótica de 3º de ESO.** En este último caso, sólo se valorará la **nota del examen.**